

Santiago, 15 de enero de 2025.

Señor (a):
Alcalde (sa)
Concejal (a)
Presente:

De mi consideración:

A través de la presente, la Asociación Chilena de Municipalidades y la **Universidad de Ciencias de la Educación Enrique José Varona de la ciudad de La Habana**, le hacen extensiva la invitación a la pasantía “El desarrollo social en apoyo a la ciudadanía mediante la formación continua del potencial humano, pilar para la calidad de vida y el progreso comunal, en los ámbitos de la educación, el deporte y la cultura, basada en gestión y las tendencias contemporáneas de la Educación Avanzada”, la cual se realizará en la ciudad homónima, entre los **días 6 y 11 de abril de 2025**.

El objetivo central de este evento es generar una instancia de diálogo para conocer e intercambiar experiencias, que permita a los asistentes interactuar y apropiarse de conocimientos que les permita proponer iniciativas locales en ámbitos tan relevantes para el desarrollo de las personas en los distintos territorios de Chile.

Resultan ampliamente conocidos los avances que ha alcanzado Cuba en los ámbitos comprendidos en este Curso, lo cual se potenciará con la experiencia acumulada por los profesionales que coordinarán y conducirán las actividades académicas.

El curso será dictado por la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, institución con 60 años de trayectoria, a la que recientemente le fue entregada La Categoría Superior de Acreditación de Institución de Excelencia, institución que ha diseñado este curso exclusivamente para los beneficiarios de nuestra Asociación.

Esperando una favorable acogida le saluda,



Andrés Santander Ortega
Secretario Ejecutivo
Asociación Chilena de Municipalidades

PD: Para mayor información contactar al señor Raciél Medina: rmedina@achm.cl , Cel. 998250086.

IMPORTANTE

Detalles a Considerar Pasantía a La Habana

Información importante sobre la pasantía “El desarrollo social en apoyo a la ciudadanía mediante la formación continua del potencial humano, pilar para la calidad de vida y el progreso comunal, en los ámbitos de la educación, el deporte, y la cultura basada en gestión y las tendencias contemporáneas de la Educación Avanzada”

1. Costo de la Pasantía: 1.890.000 pesos.

Incluye: Costo de Inscripción, 6 noches de alojamiento, traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto en La Habana, traslados a actividades del evento.

No incluye: Pasaje aéreo, visa de entrada a Cuba (obligatoria), alimentación, seguro de viaje (obligatorio), los que deberán ser gestionados por cada participante.

El pago debe realizarse previo al evento, siendo condición indispensable para la participación. Puede ser vía transferencia bancaria o depósito (Enviar comprobante), a nombre de:

- Asociación Chilena de Municipalidades
- Giro: Asesoría y Capacitación Administrativa.
- Rut: 69.265.990-2
- Banco: Estado
- Tipo de Cuenta Bancaria: Cuenta Corriente
- Número Cuenta: 9003169.

2. Podrán participar autoridades municipales, directivos, docentes y funcionarios de las municipalidades socias.

- **Los cupos son limitados.**
- **Cierre de postulaciones: 21 de marzo de 2025.**
- **Criterios de selección de alumnos de acuerdo a fecha de pago por parte del municipio y fecha de inscripción.**

3. Para la realización del curso se requiere un mínimo de alumnos por lo cual si no se lograra ese número, el mismo se suspenderá procediendo la ACHM a restituir los pagos que se hayan realizado, por lo mismo, se sugiere esperar nuestra confirmación para la compra de boletos aéreos.

4. La visa a Cuba debe tramitarla el interesado en el consulado cubano en Santiago, ubicado en Avenida Los Leones 1346, Providencia, Teléfonos (56) 225968551, (56) 225968552 y (56) 225968553.
5. **Dicha visa es una tarjeta de turismo que se entrega de forma rápida, pero también puede gestionarse a través de agencias de viaje con las que operen para la compra del pasaje aéreo.**
6. El seguro de viaje debe ser tramitado por el interesado, cautelando que tenga vigencia en Cuba, teniendo múltiples proveedores en Chile. Las agencias de viaje también pueden ofrecer ese servicio.
7. Para viajar a Cuba y para la obtención de la visa, es obligatorio tener pasaporte con vigencia superior a 6 meses al momento de viajar. Es decir, el pasaporte no puede tener una fecha de vencimiento inferior al 15 de Octubre de 2023.
8. Para viajar a Cuba se sugiere **enfáticamente**, hacerlo en aerolíneas **que no hagan escala en el territorio de los Estados Unidos porque pueden tener problemas a causa de restricciones que impone dicho país a los viajes a Cuba. (Preferir Avianca, Copa, LATAM)**